

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"MARIA ANGELA FLORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a ocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, en el local social de la compañía MARIA ANGELA FLORES E HIJOS CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía: la señora María Ángela Flores Ortega, y la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía que corresponde al periodo 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de resultados integral, estado de flujo del efectivo y estado de cambios en el patrimonio, del periodo 2018, previo a revisión de los auditores.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades acumuladas de años 2017 (saldo) y las del presente año.

Preside la junta la señora María Ángela Flores Ortega y actúa como secretaria la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, Gerente de la compañía.

Toma la palabra la señorita Talita Coronel Flores, Gerente de la compañía, quien da paso al primer punto en el orden del día, procediendo a la lectura al informe de la gerencia y que corresponde al periodo 2018, el mismo que contiene información de importancia para los socios, quienes luego de escuchar la exposición de la Gerente, lo aceptan y aprueban por unanimidad.

Se continúa trabajando el segundo punto del orden del día y toma la palabra la presidenta de la compañía, quien pone a conocimiento de los socios los estados financieros, los que considerando que en cuanto a su información son concordantes con el informe de la Gerente y con los resultados y posición económica que es expuesta de manera razonable.

Los socios luego de escuchar la exposición hecha por parte de la Presidenta de la Compañía, deciden aceptar y aprobar los estados financieros correspondientes al año 2018, de manera unánime.

Finalmente se pasa a tratar el último punto en el orden del día, y la Gerente propone que la distribución de las utilidades que están acumuladas que corresponden a los años 2017 (saldo) y 2018, queden pendientes de distribución para una próxima sesión de la Junta, considerando además que no está claro la forma de efectuar retenciones tributarias sobre estas.

Cabe anotar que, la aprobación de los estados financieros, serán ratificados o rectificadas con la opinión de los auditores que fueron contratados para que emitan la pertinente opinión al respecto.

Sin que exista otro punto que tratar, se declara concluida la sesión, se conoce un tiempo para que se redacte el acta la cual luego es leída a todos los socios, quienes para constancia firman.



María Ángela Flores Ortega
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Talita Guadalupe Coronel Flores'.

Talita Guadalupe Coronel Flores
GERENTE

